## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### MC: 003-2022

En Rivera Huila, a los siete (07) días del mes de marzo de 2022, se procede a emitir informe final de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-003-2022, que tiene por objeto "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA.", previo las siguientes consideraciones:

1. Con fecha 24 de febrero se publicó en el SECOP II, los estudios previos, invitación pública y demás documentos precontractuales, dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-003-2022, para la celebración de un contrato cuyo objeto quedo anteriormente mencionado.

2. Conforme el cronograma definido dentro del proceso contractual antes anotado, se dispuso hasta las 10:00 AM del primero (01) de marzo de la presente anualidad, como fecha límite para la presentación de ofertas por conducto de la plataforma SECOP II.

3. Llegada la fecha y hora indicada en precedencia, consta la recepción de las propuestas presentadas en la plataforma por los siguientes oferentes:

| PROPONENTE | VALOR OFERTA ECONÓMICA PRECIOS UNITARIOS |
|---|---|
| SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S. | $17.639.940 |
| INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA | $18.500.000 |
| INGENIO SAS | $16.729.050 |
| S&D GRUPO COLOMBIA S.A.S | $18.228.510 |

4. En atención a que la propuesta con menor valor, corresponde a la presentada por el proponente INGENIO SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S., se procedió a su evaluación conforme los requerimientos establecidos en la invitación pública.

5. El día 02 de marzo de 2022, se presentaron observaciones por parte de SYD GRUPO COLOMBIA S.A.S. Y ASPROQUIN LTDA. Determinándose que se evaluara la segunda propuesta de menor valor y se solicitará que se subsanen documentos a los oferentes participes en proceso contractual.

6. El día de hoy 07 de marzo a las 11:00 am, venció el término que tenían para subsanar, se deja constancia del recibo de los documentos solicitados por la empresa SyD Grupo Colombia S.A.S. del 4/03/202 a Las 10:10 A.M. que contienen certificado de existencia y representación legal, RUT, certificación de aportes con planilla de

seguridad social de los 6 últimos meses. El otro oferente (SERVICIOS EMPRESARIALES SKY S.A.S.) no allego documentación requerida en calidad de subsanación.

En consecuencia se procede a realizar nuevamente la verificación del proponente que en tercer orden de elegibilidad presento la oferta de menor valor para el Instituto de Trasportes y tránsito del Huila

## EVALUACIÓN DE LA TERCERA PROPUESTA DE MENOR VALOR OFERTADO.

| PROPONENTE | NIT |
|---|---|
| SyD GRUPO COLOMBIA S.A.S. | 901.191.465-8 |

## 1. REQUISITOS HABILITANTES

| CAPACIDAD JURIDICA | OBSERVACION |
|---|---|
| Carta de Presentación de la propuesta | Cumple. |
| Certificado de Existencia y Representación Legal y Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal | cumple |
| Registro Único Tributario expedido por la DIAN | Cumple |
| Certificación sobre el Cumplimiento de Pagos al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales y Contratación de Aprendices | Cumple |
| Compromiso Anticorrupción | Cumple |

## DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA ENTIDAD:

| | |
|---|---|
| Antecedentes Disciplinarios | Sin antecedentes |
| Antecedentes Fiscales | Sin antecedentes |
| Antecedentes Judiciales | Sin antecedentes |
| Certificado Medidas Correctivas | Sin antecedentes |

| OFERTA TÉCNICA | OBSERVACION |
|---|---|
| Experiencia | Cumple |
| Carta cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas | Cumple |
| Certificado de la A.R.L | Cumple |

| OFERTA ECONOMICA VALORES UNITARIOS | OBSERVACION |
|---|---|
| $18.228.510 | Cumple |

## RESULTADO EVALUACIÓN

| FACTOR | OBSERVACION |
|---|---|
| CAPACIDAD JURÍDICA | Cumple |
| OFERTA TÉCNICA | Cumple |
| OFERTA ECONÓMICA | Cumple |

Como consecuencia de la presente evaluación final realizada a la propuesta de menor valor presentada que cumple con la totalidad de los requisitos dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC 003-2022 y teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones y aclaraciones al segundo informe de evaluación de propuestas, el comité evaluador determina que el proponente **SyD GRUPO COLOMBIA S.A.S.** con NIT **901.191.465-8** cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación publica MC 003-2022.

En este sentido, el comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto del Instituto de Transportes y Transito del Huila aceptar la oferta presentada por el proponente **SyD GRUPO COLOMBIA S.A.S.** con NIT **901.191.465-8.**

Dado en Rivera Huila, a los siete (07) días del mes de marzo de 2022.

Evaluadores parte Jurídica, Técnica y Económica

**DAYAN JAVIER CHAVARRO QUEVEDO**
Abogado Contratista ITTHUILA

**CESAR AUGUSTO ARCE DUSSAN**
Profesional Universitario ITTHUILA